

SE BUSCA



Detienen en Colombia al presunto autor del homicidio del carabinero Emmanuel Sánchez: se inició trámite de extradición



Condenan a presidio perpetuo a sujeto acusado de violación reiterada de sus dos hijos en San Felipe



Los detalles del plan de seguridad de Concón: renovación del sistema de cámaras, patrullajes 24/7, número único y alerta comunitaria

▶▶ PURANOTICIA.cl

DIARIO DIGITAL EDICIÓN 95

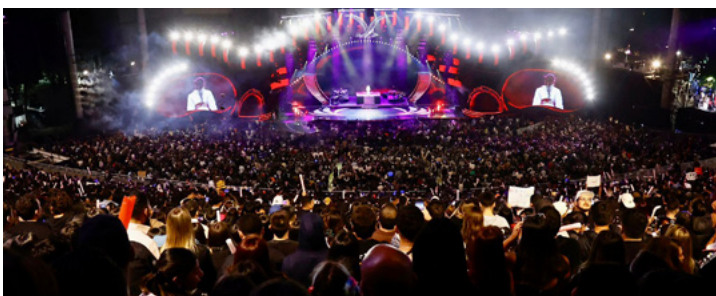
WWW.PURANOTICIA.CL

MARTES 23 DE ABRIL DEL 2024



Comisión Investigadora por Socavones en Reñaca termina con polémica: Diputados acusan "obstrucción" del Gobierno y el Municipio de Viña

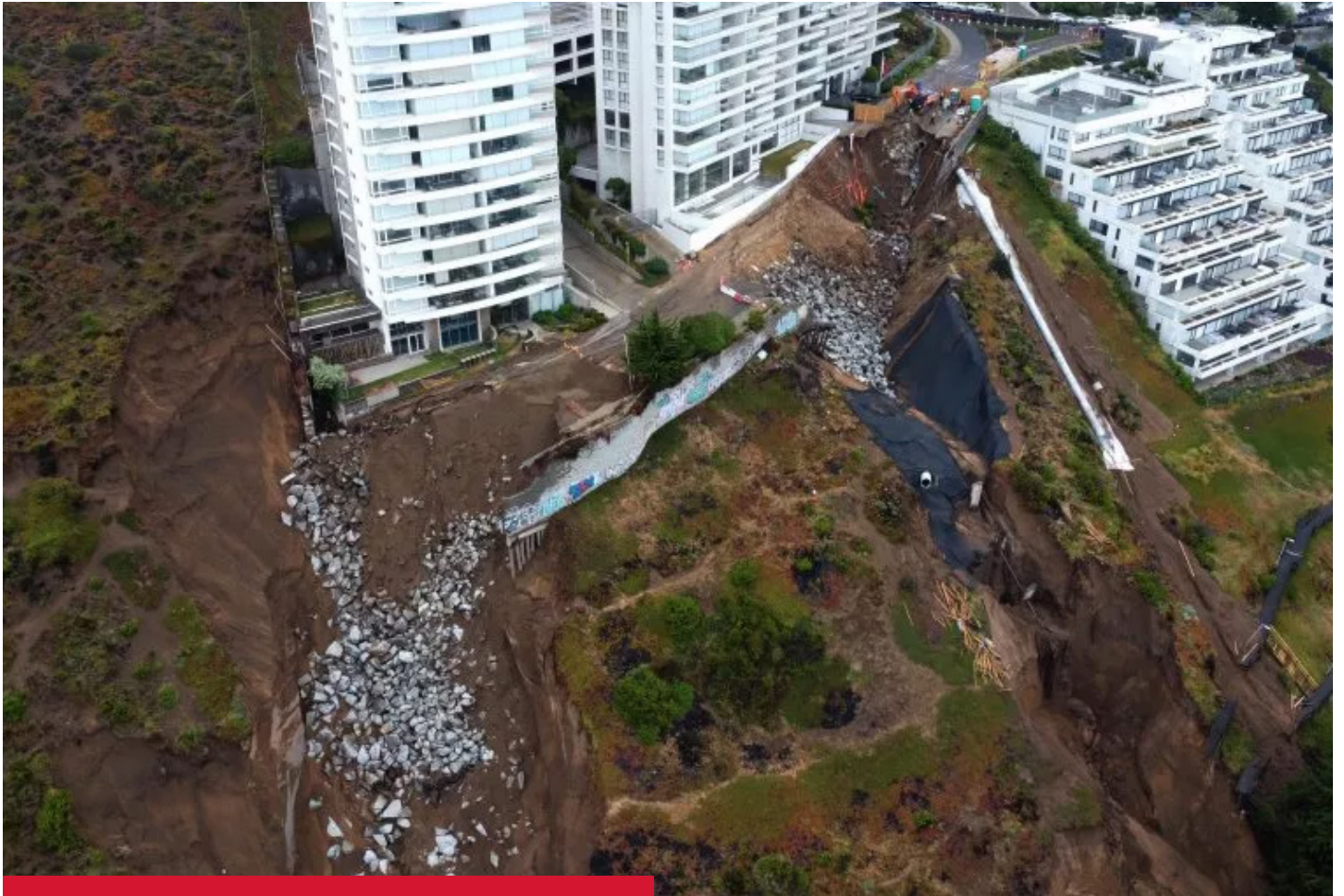
Parlamentarios de la región de Valparaíso aseguran que tanto las entidades de Gobierno como la administración Ripamonti no acudieron a la instancia y que sólo respondieron 20 de los 76 oficios solicitando información respecto a los eventos registrados en agosto y septiembre del año pasado y que dejaron a más de un centenar de vecinos fuera de sus casas.



Demanda de Canal 13 por licitación del Festival de Viña: Tribunal da 10 días al Municipio para que entregue informe

Región de Valparaíso

Acusan "obstrucción" del Gobierno y Municipio a Comisión Investigadora por socavones en Reñaca: sólo respondieron 20 de 76 oficios



Trabajo de la comisión concluyó con la aprobación del informe final, pese a lo cual criticaron con dureza a diversos organismos dependientes del Ejecutivo, además de apuntar directamente a la alcaldesa Macarena Ripamonti por no querer asistir a la instancia legislativa.

Este martes 23 de abril se dio por finalizada la **Comisión Investigadora por los Socavones** registrados en agosto y septiembre del año pasado en Reñaca, en el Campo Dunar que comparten con la comuna de Concón, donde se produjeron dos eventos de enorme magnitud, los que derivaron en que más de un centenar de vecinos de cuatro edificios tuvieran que evacuar sus propiedades, tres de los cuales siguen inhabitados.

Pero más allá de sensaciones positivas por el deber cumplido, la instancia legislativa dio origen a un fuerte conflicto con el Gobierno y

la **Municipalidad de Viña del Mar**, a quienes los parlamentarios apuntan por no prestar colaboración en la indagatoria.

Tomás Lagomarsino, uno de los diputados que formó parte de esta instancia legislativa, criticó que **"lamentablemente faltó mucha colaboración, tanto del Gobierno como de la Municipalidad de Viña del Mar, para llegar a conclusiones que pudieran aportar al debate público, a las responsabilidades y otras materias que pudo haber abordado esta Comisión Investigadora"**.

De igual forma, sostuvo que **"desde ya, quiero decir que esta**

postura que tuvo el Gobierno y la Municipalidad de Viña del Mar no la vamos a aguantar en la Comisión Investigadora del Megaincendio, producto de que los hechos que allí investigamos son de una gravedad suprema y que llevaron al deceso de 135 personas", agregando que **"la Cámara de Diputadas y Diputados tiene facultades para fiscalizar los actos de Gobierno. Y el Gobierno, sea de izquierda o derecha, debe responder"**.

Esta crítica fue compartida por el diputado Hotuiti Teao, quien incluso anunció la **presentación de un proyecto de ley que sancione la no respuesta a oficios fiscalizadores**, además de otro que busca que los estudios ambientales se exijan a privados antes de que se construyan las edificaciones.

"Aquí hubo una obstrucción por parte del Ejecutivo y de las

instituciones públicas que no permitieron que ejerciéramos nuestra labor de fiscalización, tanto en la Comisión Investigadora, como en nuestro rol individual de legisladores. A la fecha se han respondido sólo 20 de 76 oficios elevados. Eso es una burla a nuestra labor y un incumplimiento a la ley que les compete como entidades dependientes del Estado", dijo.

Tras haber aprobado el informe final de la Comisión Investigadora de la Cámara de Diputados, Teao sostuvo que **"nos vemos obligados a presentar un proyecto que sancione la no respuesta a nuestras fiscalizaciones. Esperamos que este prospere para tener que obligar a éstas a cumplir con su responsabilidad"**. Este anuncio lo complementó con otro, que tiene como finalidad de que los permisos ambientales se exijan a las empre-

sas previa construcción de las respectivas edificaciones.

Además, apuntó directamente a la alcaldesa Macarena Ripamonti: **"Si bien, no podemos fiscalizar a las municipalidades, si debemos decir que la Alcaldesa sostuvo incluso reuniones con integrantes de Duna Viva, donde se le solicitó que tomara acciones legales contra el actual Director de Obras Municipales por autorizar obras que saturaron la zona y, también para extender la zona de amortiguación establecida en un plan de manejo del Campo Dunar del año 2021, a fin de seguir protegiendo la zona de una mejor manera, hecho que a la fecha no ha realizado. Lamentamos que la autoridad comunal no concurrió a ninguna instancia a dar cuenta de aquello".**

Este planteamiento molestó al oficialista diputado Jorge Brito, quien afirmó que **"la derecha y la oposición intentaron sacar ventaja política, buscando excusas para responsabilizar a la Alcaldía de Viña del Mar del segundo socavón, cuestión que es irracional y, además, no existe evidencia que pueda llegar a concluir aquello".**

También sostuvo que **"lamentamos que utilicen la institucionalidad y degraden el funcionamiento de nuestra Corporación en este tipo de mezquinas ventajas políticas. Nosotros sabemos que las dunas debían siempre haberse protegido. La Alcaldía de Viña del Mar anunció un nuevo Plan Regulador Comunal y cuenta con todo**



nuestro respaldo y apoyo para que, con la mayor participación social, demos protección efectiva a las dunas y también a otros santuarios y lugares de la naturaleza".

En tanto, el diputado Andrés Celis comentó que **"como conclusión, primero, claramente es la responsabilidad del Ministerio de Obras Públicas, de la Dirección de Obras Hidráulicas, en cuanto al colector de aguas lluvias. Es decir, este colector de aguas lluvias del 2005 no se reparó y no se estimó que estaba sobrecargado. A la vez, se pudo acreditar que el 2017, a través de la Dirección de Obras Hidráulicas, se autorizó para que pu-**

diera aún soportar más el caudal".

También expuso que **"se hizo un llamado de atención a las distintas autoridades que se invitó, citó y que no concurrieron, entre ellas el Municipio de Viña del Mar. También se estimó que hay una responsabilidad de la Municipalidad de Viña del Mar en cuanto al segundo socavón, al igual que la delegada de la región de Valparaíso. También se propusieron distintas modificaciones, tanto a las facultades que pudiesen tener los directores de obras. No obstante, hay proyectos de ley hoy día en discusión en el Congreso Nacional, como también distintas normativas**

que dicen relación con la Ley General de Urbanismo y Construcción y con la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción".

Finalmente informó que **"también se determinó, dentro de las consideraciones, que hay una responsabilidad del Estado, lo que se denomina una falta de servicio. Por lo mismo, se le hace un llamado al Estado a asumir esta responsabilidad, ya que no actuó en el debido momento para evitar el daño de este socavón, que produjo este detrimento patrimonial a los vecinos y vecinas y dueños de estos departamentos de los edificios afectados".**



REXTON



LO QUE TE MEREDES.



SOLO POR ABRIL YRX101SA

PRECIO DESDE **\$25.490.000**

PRECIO ANTES \$26.490.000



MADE IN KOREA

5 AÑOS DE GARANTÍA

○ 100.000 KM



CarPlay, Android,
Pantalla HD touch de 12,3"



3 corridas de asientos



9 airbags



Sensor y cámara de retroceso



Nuevo panel de climatización digital

Precio \$25.490.000 corresponde a la versión REXTON LX 2.0T GMT 2WD 6AB (YRX101SA), con consumo hasta Ciudad 7,8 KM/L - Carretera 12,8 KM/L - Mixto 10,3 KM/L, más información en www.consumovehicular.cl. Precio indicado incluye Bono Santander Consumer de \$1.000.000. Promoción válida por compras realizadas entre 01 y el 30 de abril 2024 y financiadas mediante crédito otorgado por Santander Consumer Finance Ltda. Condiciones de Financiamiento: Pie máximo de 50% y plazos 25 y 37 meses, con producto Compra Inteligente Santander Consumer línea Silver, VFMG (Cuota 25/37 de 20% del valor del vehículo). CAE 26,5%. Valores no incluyen seguros que son optativos. La aprobación, las condiciones y el otorgamiento del financiamiento están sujetos a la evaluación comercial conforme a las políticas de Santander Consumer Finance Ltda. Revisa términos y condiciones en www.SsangYong.cl. Promoción válida del 01 y el 30 de abril 2024. Atributos detallados en la imagen corresponden al modelo REXTON LX 2.0T GMT 2WD 6AB (YRX101SA).

Te esperamos en **FRONZA** Valparaíso (Hontaneda #2615), Curauma (Ojos del Salado #3210) y también en: Quillota (21 de Mayo #570)

Tribunal dio curso a la demanda de Canal 13 por licitación del Festival de Viña y da 10 días a Ripamonti para evacuar detallado informe



Los primeros movimientos se empezaron a generar en el marco de la **demanda de impugnación** que Canal 13 presentó en contra de la Municipalidad de Viña del Mar por la licitación del Festival Internacional de la Canción para los años 2025 a 2028.

Esto, luego que el Tribunal de Contratación Pública solicitará a la entidad comunal que administra la alcaldesa Macarena Ripamonti que **entregue un informe relacionado**

Tribunal de Contratación Pública ordenó a la Municipalidad de la Ciudad Jardín que entregue un informe "respecto de la materia objeto de la impugnación que incide en la licitación pública", cuyo único oferente fue Mega, en unión temporal con la productora Bizarro.

a la materia objeto de la impugnación que incide en el proceso en cuestión.

"Proveyendo a lo principal de la demanda de fojas 1 y siguientes: Sin pronunciarse sobre la admisibilidad de la demanda,

requiérase informe a la I. Municipalidad de Viña del Mar, respecto de la materia objeto de la impugnación que incide en la licitación pública denominada «Concesión de la realización y transmisión del Festival Internacional de la

Canción de Viña del Mar período 2025, 2026, 2027 y 2028»", reza el documento al que accedió Puranoticia.cl y que firman los jueces titulares Pablo Alarcón y Francisco Alsina, además del juez suplente Johans Saravia.

En el informe solicitado al autodenominado «Municipio de Cuidados» deberán **acompañar y aportar todos los elementos y documentos de información** sobre el asunto por el cual Canal 13 presentó esta demanda de impugnación.

EN LO PRINCIPAL: Deduce acción de impugnación. **PRIMER OTROSÍ:** Suspensión del procedimiento por motivos que indica. **SEGUNDO OTROSÍ:** Acompaña documentos. **TERCER OTROSÍ:** Personería. **CUARTO OTROSÍ:** Patrocinio y poder.

ORIGINAL

HONORABLE TRIBUNAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA



ROBERTO VON BENNEWITZ ÁLVAREZ, abogado, cédula nacional de identidad [REDACTED], actuando en representación judicial de **CANAL 13 SpA**, RUT 76.115.132-0, en adelante también "Canal 13", representada legalmente por don Maximiliano Luksic Lederer, Director Ejecutivo, y don Cristián Núñez Pacheco, Director de Gestión y Tecnología, todos con domicilio en Inés Matte Urrejola 0848, Comuna de Providencia, Región Metropolitana, a este H. Tribunal respetuosamente digo:

También deberán informar si existe algún reclamo efectuado por Canal 13 en contra del acto administrativo. De ser así, la administración Ripamonti deberá entregar detalles de la fecha de dicho reclamo y si éste fue respondido, además de la fecha de publicación o notificación de la respuesta. Esto deberá ir acompañado del texto, tanto del reclamo de la estación televisiva como de la eventual respuesta edilicia.

Este primer movimiento acor-

dado por los jueces Alarcón, Alsina y Saravia le da al Municipio de la Ciudad Jardín un "plazo fatal" de 10 días hábiles.

Cabe recordar que la estación televisiva denuncia que tras la revisión de los antecedentes en la plataforma de Mercado Público, "quedó en evidencia que la única oferta presentada (la de Mega, en unión temporal con la productora Bizarro) no da cumplimiento y contraviene las bases, alterando las exigencias concursales en be-

neficio del proponente". Esto, en al menos seis de sus puntos, según el canal.

Dichos puntos son: **Término anticipado del Contrato** (Punto 20 de las Bases Administrativas Generales, contrastado con el numeral 1.3.2. de la propuesta técnica de Mega); **Uso de la Quinta Vergara fuera de lo establecido en las bases** (Punto 1.3 de la oferta de Mega, reservándose el uso del recinto municipal no previsto en las bases, ajeno al objeto de la concesión); **Even-**

tual extensión de la concesión no contemplada en las bases (Punto 15.2 de las bases, contrastado con el punto 1.3 de la oferta); **Restricción en la explotación del Canal Histórico** (Punto 1.2.4 de las Bases Técnicas y 18, letra i) de las Bases Administrativas Generales, contrastados con el punto 1.4 de la propuesta técnica del oferente); **Obras de desarrollo** (el apartado correspondiente de la oferta técnica del único proponente, no da cumplimiento a las Bases, en su anexo N° 11, en los puntos 2.2.8.16, 3.4.2, 3.4.3.1 y 3.1.3); y **Responsabilidad por impuestos, tributos y derechos municipales** (la oferta no cumple con el punto 18 de las Bases Administrativas Generales, en su letra f, y las respuestas a las consultas a las Bases).

Tras presentar la demanda, el director ejecutivo de Canal 13, Maximiliano Luksic, señaló que "le hicimos saber a la autoridad municipal, previo al cierre de postulaciones, que en el caso de que la actual licitación sea declarada desierta o no existieran ofertas que cumplan con los requisitos, confirmábamos nuestro interés y disposición de participar en un eventual nuevo proceso licitatorio", agregando que "en caso que el actual único oferente se ajuste a las bases sin las condicionantes expuestas en su propuesta, se cumpliría satisfactoriamente el proceso. De lo contrario, se verá afectado no solo este período de licitación, sino que todas las que vengan a futuro".

Reserva
PURO CABALLO

UN AGRADO DE PARCELA

12% DCTO EN TODAS LAS UNIDADES
(A EXCEPCIÓN DE LAS DE UF 950)

- ÉXITO DE VENTAS 60% VENDIDO
- FINANCIAMIENTO DIRECTO
- 1ª ETAPA 100% VENDIDA

ÚLTIMA ETAPA
PARCELAS 5.000 MTS²

DESDE 950 UF



A 25 MIN DE SANTO DOMINGO
A 50 MIN DE VIÑA Y SANTIAGO



ACCESO CONTROLADO



PARCELAS CON VISTA AL VALLE DE CASABLANCA



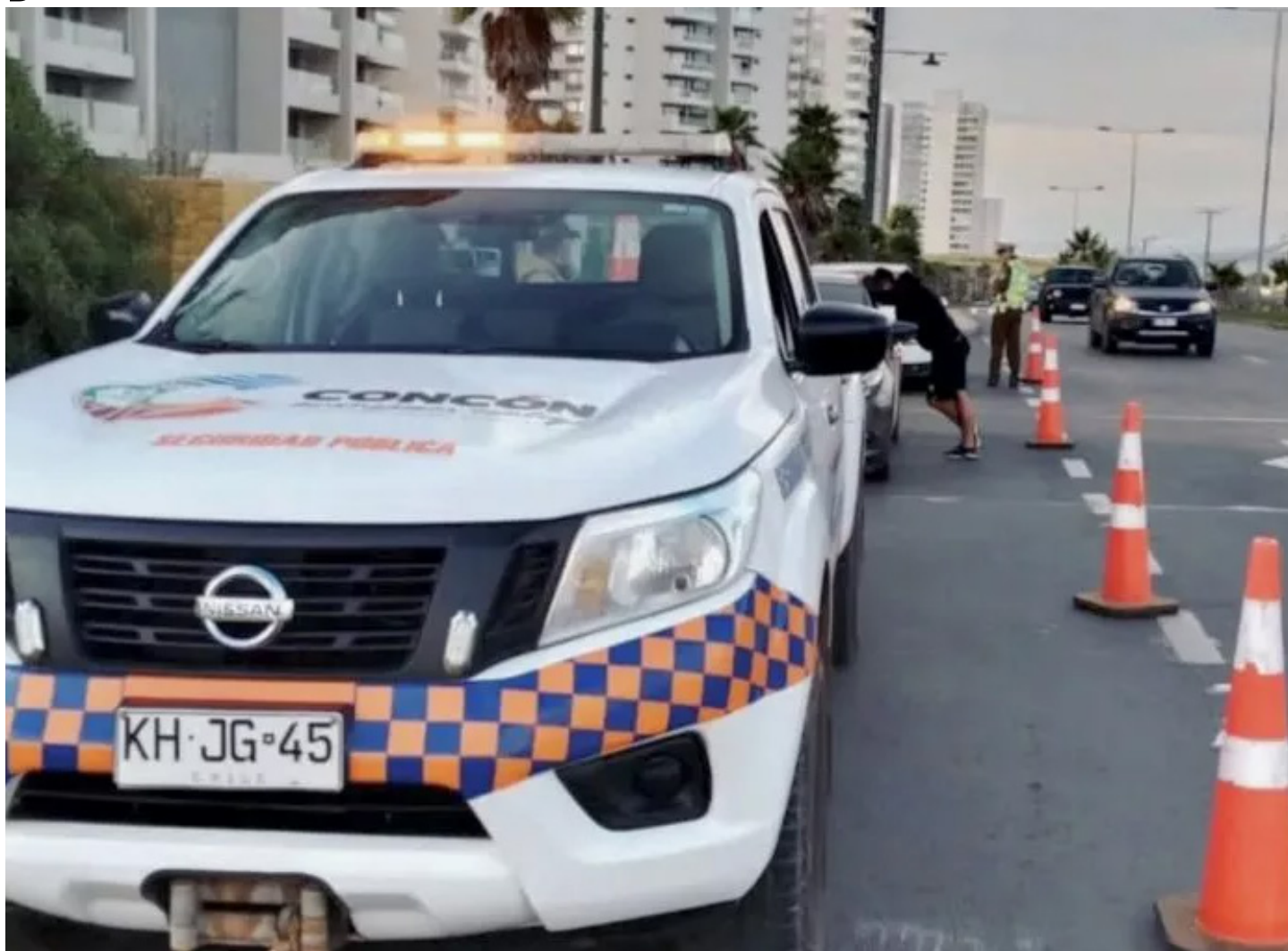
DERECHOS DE AGUA Y URBANIZADAS

VENDE
Tell
PROPIEDADES

FUNDO LA VEGA, LAGUNILLAS, VALLE DE CASABLANCA · 56 9 9870 5134
VENTAS@RESERVAPUROCABALLO.CL · INFO@TELLPROPIEDADES.CL

WWW.RESERVAPUROCABALLO.CL

Los detalles del plan de seguridad de Concón: renovación del sistema de cámaras, patrullajes 24/7, número único y alerta comunitaria



Una propuesta en la que se viene trabajando desde el inicio de su gestión en la Municipalidad de Concón es la que presentó este martes 23 de abril el alcalde Freddy Ramírez en el Espacio Cultural: se trata del **Plan Integral de Seguridad Pública 2024**.

Ante la presencia de vecinos y autoridades comunales y regionales, se dieron a conocer los detalles de esta iniciativa cuya inversión es de \$1.500 millones y que contempla una serie de iniciativas en pos de mejorar la sensación de seguridad entre los habitantes de la ciudad, tales como **cámaras de televigilancia, más patrulleros, nuevos vehículos, tecnología, inteligencia artificial, una aplicación móvil, un mayor número de rondas, acuerdos internacionales**, entre otras acciones que ahora detallaremos.

CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA

En el Espacio Cultural de la comuna, el alcalde Freddy Ramírez dio a conocer los principales ejes del plan integral de seguridad pública que instaurará en Concón, con el objetivo de prevenir la ocurrencia de delitos y aumentar la sensación de seguridad en la comuna.



Ante la importancia de este anuncio, PuraNoticia.cl conversó con el alcalde Freddy Ramírez, quien explicó el paso a paso de la elaboración de este plan integral, detallando que una de las primeras labores que hicieron al asumir el mando del Municipio de Concón fue ver el estado del equipamiento comunitario, donde advirtieron que **"recibimos un sistema de cámaras en muy mal estado, con el 60% malas"**.

Así es como se trabajó en una primera mantención. No obstante a aquello, el sistema estaba tan malo que optaron por hacer una reingeniería que sacara de la obsolescencia al precario sistema con el que contaban. Así comenzó un primer proyecto, de la mano de la Universidad Santa María, quienes colaboraron en el estudio de ingeniería para levantar un nuevo **proyecto que dotara de cámaras de seguridad a Concón**.



"Levantamos un catastro, que no existía, que lo hicimos junto a la primera mantención, y luego recorrimos varias experiencias, como Las Condes, Vitacura y Viña del Mar, para ver cómo funcionaba. Así logramos desarrollar la nueva ingeniería del nuevo sistema de cámaras", explicó el jefe comunal conconino.

Esto dio pie a uno de los principales ejes de este plan integral de seguridad pública, pues el nuevo sistema de cámaras renovará en su totalidad al actual, dejándolo moderno y en pleno funcionamiento. A ello se agrega una nueva central de monitoreo, que estará ubicada en el Centro Comunitario de Concón, que es un edificio nuevo para albergar las dependencias de la Seguridad Pública Municipal.

El jefe comunal también comentó a Puranoticia.cl que su estrategia de seguridad contempla la **implementación de Inteligencia Artificial para el monitoreo programado**, a lo que se suma la **incorporación de cámaras lectoras de patentes y un nuevo sistema que permitirá la conectividad de nuevos puntos de cámaras**, claro que este ítem se aplicará recién en una segunda etapa del proyecto anunciado hoy.

"La primera etapa del plan corresponde a 56 cámaras y 214 puntos de vigilancia. A eso se le sumarán 50 más que queremos lograr en una segunda etapa del proyecto", explicó el Alcalde de Concón acerca del plan de seguridad pública.

PATRULLAJES 24/7

Pero eso no es todo, pues la iniciativa presentada este martes en el Espacio Cultural de Concón también incluye otros dos proyectos que se trabajaron de forma paralela al de las cámaras de televigilancia: primero, una **Sistema de Alerta Comunitaria**, de la cual el alcalde Ramírez dijo que "es un desarrollo propio, a propósito de un convenio con el Municipio de Godoy Cruz", perteneciente a la provincia de Menzón, en Argentina.

Esta tecnología fue entregada por la comuna hermana de Godoy Cruz, con la cual **se buscará dar inmediatez a los avisos de emergencia que se puedan producir en los distintos sectores de la comuna.** Además, con el número único se

entregará una respuesta a mayor velocidad por parte de los equipos municipales.

El segundo tiene que ver con un **número único y patrullajes 24/7 por las calles de la comuna**, trabajo que ejecutarán los funcionarios de Seguridad Pública del Municipio, lo que permitirá que las rondas se lleven a cabo las 24 horas



del día, los siete días de la semana. Además, dicho ítem permitirá que operadoras trabajen de manera permanente.

El aumento de los patrulleros ha sido uno de los sellos que ha impregnado a su gestión el alcalde Freddy Ramírez, pues **al inicio de su administración sólo contaban con cuatro, mientras que ahora ya poseen un total de 30**, quienes tienen como principal objetivo resguardar la seguridad de los vecinos y visitantes que llegan a Concón.

Ramírez sostuvo que este aumento "implica un flujo de al menos tres o cuatro patrullas por día en la comuna", además de mejorar la capacidad de respuesta ante eventuales delitos o situaciones de emergencia: **"Estamos llegando primeros a todas las solicitudes de emergencia y urgencia de la comunidad. También nos ha permitido generar un sistema de turnos, que nos va a llevar a tener 24 horas de atención"**, señaló el Alcalde, quien adelantó que aumentarán las patrullas de aquí a diciembre.

REFORZAR TRABAJO CON CARABINEROS

Las autoridades han destacado en toda la región el trabajo conjunto que ha desarrollado Carabineros junto a funcionarios de Seguridad Pública de los municipios. Se trata del **convenio OS14**, el cual también se aplica en Concón y que el Alcalde quiere reforzar.

"Ayer tuvimos una reunión con el mayor de Carabineros para acordar un mayor trabajo. Desgraciadamente tenemos una importante falta de dotación de Carabineros en Concón, como en otras comunas del país, pero lo hemos suplido con más presencia de patrullaje municipal, pero hay que entender que los municipales tenemos facultades limitadas", comenzó indicando Ramírez en diálogo con Puranoticia.cl.

A ello agregó que "a nosotros la ciudadanía nos reclama respecto al tema de seguridad –y estamos muy atentos al tema– pero **nosotros como municipales no tenemos la capacidad de enfrentar a un delincuente que esté armado.** Nosotros recién este año equipamos a nuestros patrulleros con cascos balísticos y chalecos antibalas, lo que

utilizar este tipo de armamentos. **Nosotros requerimos del apoyo de Carabineros, trabajar en conjunto y obtener resultados.** Lo que pasa en Concón es que no estamos ajenos a la delincuencia. Antes no habíamos visto tanto asalto ni robos de vehículos, sin embargo, cuando pasa se nota mucho. Aún afortunadamente mantenemos porcentajes bastante bajos en comparación a otras comunas y, por supuesto, todavía hay una posibilidad de frenar el avance de la delincuencia en Concón", manifestó Freddy Ramírez.

ROBO DE AUTOMÓVILES

Sin dudas, uno de los delitos que más ha crecido en la comuna de Concón es el **robo de vehículos y de especies al interior de estos automóviles**, situación que preocupa a la máxima autoridad municipal, tal como lo reconoció a este medio.

"Sin desconocer lo que significa esta percepción de inseguridad, este aumento de delitos en todo el país; **nosotros no hemos estado exentos de eso, y en algún momento lo advertimos, dijimos que el delito se va movilizándose** y nosotros, en la medida que hemos ido atacando –junto a Carabineros– los lugares más complejos donde se generan delitos, estos se han ido trasladando", expuso el Alcalde de Concón.

Así es como adelantó que su plan de seguridad pública también se hace cargo de este tema, pues la licitación que será publicada estos días incorpora también **cámaras lectoras de patentes.** Pero a ello se suma el **reforzamiento del convenio OS14 con Carabineros.** La tercera arista será la de la **promoción y educación en la comunidad.**

"Debemos tener autocuidado. El otro día nuestros patrulleros buscaron por media hora a un conductor que dejó literalmente la puerta abierta, sin que se diera cuenta. Entonces, finalmente es un llamado al autocuidado, a no dejar cosas en los vehículos, sumado al trabajo de seguridad pública, podemos mejorar mucho y atacar la delincuencia con todo. Esto es un trabajo colaborativo. Lo más importante es destacar el concepto de seguridad colaborativa, que es lo que nosotros buscamos", sentenció.



Gobernador de Valparaíso propone reiniciar debate sobre instalar la pena de muerte en Chile: "Esa discusión hay que tenerla hoy"



Rodrigo Mundaca afirmó que "hay delitos que no tienen perdón" y que a la delincuencia "hay que combatirla con el máximo rigor", lo que implica volver a discutir sobre la pena capital.

Un verdadero terremoto mediático generó el gobernador regional de Valparaíso, Rodrigo Mundaca, luego que afirmara en entrevista radial que se debe dar el debate respecto a instalar una vez más en Chile la pena de muerte para ciertos delitos.

"Creo que la delincuencia hay que combatirla con el máximo rigor, y cuando digo "combatirla con el máximo rigor" creo que hay discusiones que están pendiente y que nadie quiere instalar, por ejemplo la discusión en torno a la pena de muerte", comenzó diciendo la máxima autoridad regional en diálogo con Súbela Radio.

Y es que a juicio de Mundaca, "hay un tema pendiente" frente a ciertos delitos de mayor connotación social. "Hay delitos que no

tienen... por más que le apliquemos cadena perpetua, por más que apliquemos las mayores sanciones, pero cuando un delincuente entra al hogar de una familia X, viola a la madre, viola a los niños, mata al padre de familia, se apropia de los bienes materiales de esa familia y comete todas esas atrocidades, yo creo que esa discusión hay que tenerla hoy".

En ese sentido, el Gobernador Regional de Valparaíso se mostró "abierto" a discutir respecto de este tema, porque a su juicio "hay delitos que sobrepasan la comprensión humana. Hay delitos que no tienen perdón, definitivamente".

Luego, especificó que la discusión debe darse en torno a delitos

que afectan "a los que somos padres" o también cuando son crímenes de odio por orientación sexual.

"Hoy día, cuando vemos prácticas tan deleznable como precisamente emancillar a una mujer, a una madre, a una dueña de casa, una mujer que está trabajando en un hogar monoparental, y tenemos delitos de esta naturaleza, yo creo que esta discusión es una discusión de la cual no nos podemos inhibir", sentenció Mundaca.

Cabe recordar que la pena de muerte fue derogada en Chile el 2001, luego de un debate que duró más de 11 años donde el mundo político no lograba ponerse de acuerdo en torno a continuar o poner fin

a una sanción que, de todas maneras, fue desestimada tras el retorno a la democracia. De hecho, vale hacer presente que la última ejecución se registró en Quillota, el año 1985, en contra de los carabineros Jorge Sagredo Pizarro y Carlos Topp Collins, conocidos como los "psicópatas de Viña del Mar".

Además, importante es señalar que la máxima pena que tiene el Código Penal de Chile es el presidio perpetuo, que deja al condenado 40 años tras las rejas. De igual forma, la pena de muerte ha sido abolida por más de dos tercios de los países, lo que dificultaría el regreso de la pena capital a Chile debido a que ya ha firmado varios tratados internacionales que hablan sobre la materia y comprometían no volver a ella.

"Pasó de ser un Che Guevara a un Bukele": Diputados de Valparaíso critican propuesta del Gobernador en torno a la pena de muerte

Tanto Andrés Celis como Andrés Longton (ambos de RN) aseguraron que estas palabras de Rodrigo Mundaca obedecen a un "populismo" en año electoral; mientras que Carolina Marzán (del PPD) afirmó que "como sociedad no podemos ser más bestiales que la bestia".

Las inmediatas repercusiones en el mundo político generaron las declaraciones efectuadas por el gobernador regional de Valparaíso, Rodrigo Mundaca, en torno a su propuesta de reiniciar el debate para instalar nuevamente la pena de muerte en Chile.

"Hay delitos que sobrepasan la comprensión humana. Hay delitos que no tienen perdón", dijo la autoridad durante una entrevista radial, agregando que "yo creo que esta discusión es una discusión de la cual no nos podemos inhibir".

Mundaca también afirmó que "la delincuencia hay que combatirla con el máximo rigor, y cuando digo "combatirla con el máximo rigor" creo que hay discusiones pendientes que nadie quiere instalar, por ejemplo en torno a la pena de muerte".

Considerando que la pena capital fue derogada de nuestro país durante el año 2001 tras un intenso debate como el que propone ahora el Gobernador de Valparaíso, lo que además se torna muy difícil debido a la firma de diversos tratados internacionales suscritos por Chile en la materia, los diputados de la zona se pronunciaron al respecto.

Una de las primeras en pronunciarse fue justamente una de sus más fieles escuderas en la Quinta Región, la diputada Carolina Marzán (PPD), quien analizó las palabras de la máxima autoridad local diciendo que "cada cierto tiempo el debate del restablecimiento de la pena de muerte se abre en nuestro país, ante la ocurrencia de crímenes aberrantes de alto impacto social. Ello se debe, principalmente, ante la enorme frustración que genera el sistema judicial, donde las sentencias y penas aplicadas, muchas veces, no satisfacen el hambre de justicia de las y los ciudadanos".

Sin embargo, sostuvo que "como sociedad no podemos ser más bestiales que la bestia. El país ha avanzado y seguirá avanzando largamente en materias que van des-



de la prevención del delito, fortalecimiento de las policías, aumento de penas, mejoramiento en la administración de justicia, e incluso, la creación de cárceles segregadas para delinquentes de alta peligrosidad".

Dichas materias —continuó Marzán— "representan un extenso camino hacia donde avanzar, antes de llegar siquiera a considerar la posibilidad de restablecer la pena de muerte en Chile. Además, los Tratados Internacionales suscritos impiden reincorporar tan ligeramente la pena de muerte, además de que se ha comprobado que no es una alternativa realmente eficiente para reducir la comisión de delitos".

Tras el "portazo" que le dio la parlamentaria oficialista, llegó el turno de los opositores Andrés Celis y Andrés Longton (ambos de RN), quienes atribuyeron estas palabras a "populismo" en medio de un año electoral donde Mundaca busca la reelección.

Celis planteó que "cuando hay

elecciones se producen milagros. Pasamos de un Gobernador que se inició como un personaje más bien parecido a un Che Guevara y terminamos con un Gobernador más parecido a un Bukele".

Luego de esta insólita comparación, el parlamentario del Distrito 7 aseguró que "yo al menos no soy partidario de la pena de muerte, sino que de la cadena perpetua sin que salga jamás de la cárcel en caso de delitos que son atroces, como por ejemplo la violación de un menor o los delitos más terribles".

También hizo hincapié en que "en el caso del Gobernador, es un populismo electoral desafortunado por tratar de ganar esta reelección y aquí tenemos a un Bukele en la región de Valparaíso que en cuatro años pasó de ser un Che Guevara a un Bukele".

Por su parte, el diputado Andrés Longton comentó sobre la propuesta de la autoridad regional que "a mí me sorprende que el gobernador Mundaca, ad portas de una

elección, recién venga a plantear medidas que castigan con más dureza a asesinos y delincuentes de alta peligrosidad, considerando la brutalidad mayor que estamos teniendo en determinados tipos de delitos".

"Yo esperaré que él y su sector se plieguen más fuertemente a las medidas de seguridad que tienen que ver con sancionar con dureza a asesinos que estamos viendo a diario en nuestro país y en la región de Valparaíso. Pero que esto no sea una golondrina, porque la golondrina no hace verano, y en ese sentido me parece que lo que hace el Gobernador es precisamente aprovechar la coyuntura de seguridad para plantear este punto, precisamente porque estamos a puertas de la elección que a él le toca competir. Esperamos mayor convicción y menos titulares por parte de su sector político", sentenció quien además preside la Comisión de Seguridad de la Cámara.

Diputado Lagomarsino pide a Seremi solución urgente por falta de personal en fiscalización de venta ilegal de medicamentos



El parlamentario hizo un llamado a la autoridad sanitaria a fortalecer los equipos para evitar delitos como la venta de fentanilo, hecho ocurrido en San Antonio.

El diputado **Tomás Lagomarsino** hizo un llamado a la Seremi de Salud de Valparaíso a **reforzar de forma urgente la dotación de personal del Departamento de Políticas Farmacéuticas**, a propósito de la venta ilegal de fentanilo en San Antonio y de la comercialización de antibióticos y estupefacientes sin control ni orden médica.

La autoridad, de profesión médico, **alertó del peligro de esta situación, pues afecta la salud pública** al producirse resistencia a los medicamentos, además de los peligros que conlleva automedicarse.

No se trata del único profesional de la salud que ha levantado la voz frente a esta materia, pues **hace**

unos días el ex seremi de Salud de Valparaíso, **Francisco Álvarez**, planteó lo complejo de la venta ilegal de fentanilo en San Antonio que realizaba una terna en una clínica de la ciudad puerto, y señaló que esto se pudo haber evitado con un equipo más robusto de Políticas Farmacéuticas, el departamento que ha visto mermado su personal en los últimos meses debido a renuncias por sobrecarga laboral y nulo diálogo con la autoridad.

En ese sentido, Lagomarsino expresó que **“es muy importante**

en estos tiempos fortalecer los equipos de fiscalización de las secretarías regionales ministeriales de salud, particularmente los departamentos de fiscalización farmacéutica, producto del expendio ilegal de medicamentos, muchos de ellos que son ocupados indiscriminadamente y que no solo atenta contra la salud individual sino que también contra la salud pública”.

Sobre este punto, explicó que al comercializarse sin receta ni control, **se produce “evidentemente el aumento de la resistencia antimicrobiana al existir el uso indis-**

criminado de antibióticos, y otros que también son ocupados como estupefacientes, sea clonazepam, alprazolam, diazepam y más recientemente el uso de fentanilo que también se ha ido distribuyendo y obviamente se considera dentro de un tráfico ilegal”.

Cabe recordar que **una mujer de 29 años fue detenida por robar y vender ampollas de fentanilo en la comuna de San Antonio. Se trataba de una técnico en enfermería, quien fue acusada de susstraer la denominada droga zombie desde la clínica Intermedical** donde trabajaba y ofrecer la venta de fentanilo a través de redes sociales, entregando las dosis usando su uniforme.

DESCUBRE **FRONZA** CURAUMA



IVECO



JETOUR
— Drive Your Future —



#MIAUTOESFRONZA

WWW.FRONZA.CL

Por infringir la norma de emisión de ruidos, el Parque Laguna Zapallar arriesga una multa de hasta 782 millones de pesos



Un procedimiento sancionatorio, con formulación de cargos, inició la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) en contra de la empresa Inversiones El Parque SpA, titular del Parque Laguna Zapallar; esto, luego de **infringir la norma de emisión de ruidos**.

Según dio a conocer el organismo fiscalizador, se trata de una infracción al Decreto Supremo del Ministerio del Ambiente que establece dicha norma.

Y es que han sido **37 las denuncias ciudadanas** que se han cursado respecto a la emisión de ruidos molestos por actividades desarrolladas en este establecimiento ubicado en la ruta E-46, en el camino a Catapilco de la comuna de Zapallar.

En específico, se habla de **música**

Han sido 37 las denuncias ciudadanas que se han cursado ante la Superintendencia del Medio Ambiente respecto a la emisión de ruidos molestos por actividades desarrolladas en este establecimiento ubicado en el camino a Catapilco, en la comuna de Zapallar.

envasada y en vivo, con voces amplificadas.

De hecho, uno de los denunciantes realizó una medición durante una actividad, mediante la Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA) Acustec Limitada, la cual detectó que **ésta sobrepasaba en**

12 los decibeles permitidos en horario nocturno. Esto, teniendo en cuenta que el límite es 45, mientras que el evento –realizado en febrero de este año– registró niveles de presión sonora corregidos (NPC) de 57 decibeles.

Tras evaluar todos los antecedentes, la Superintendencia del Medio Ambiente formuló un cargo y clasificó la infracción como «leve». De esta manera, **el Parque Laguna Zapallar arriesga una amonestación por escrito o una multa que va desde 1 hasta 1.000 UTA, equivalentes a más de \$782 millones**. Esto, conforme al artículo 39, letra c), de la Ley Orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.

Carolina Silva, jefa de la SMA en la región de Valparaíso, explicó que **"esta formulación de cargos**

se sustenta en una investigación realizada luego de mediciones de ruidos, a propósito de varias denuncias ingresadas por la ciudadanía".

"Es importante hacer un llamado a la responsabilidad a los titulares, ya que el ejercicio de la actividad económica tiene que ser con cumplimiento ambiental", agregó.

Por último, la titular de la entidad sentenció diciendo que **"el ruido también es parte de las garantías para vivir un medioambiente libre de contaminación"**.

Cabe hacer presente que después de la notificación, la empresa Inversiones El Parque SpA tendrá un plazo de 15 días hábiles para presentar un **programa de cumplimiento (PdC)** y de 22 días hábiles para formular sus descargos.



Since 1924

100
AÑOS



CELEBREMOS 100 AÑOS DE EVOLUCIÓN



MG 3 CUOTA DESDE
\$167.990*
CAE: 31,09%
PRECIO DESDE **\$9.290.000***

ZX CUOTA DESDE
\$207.990*
CAE: 31,19%
PRECIO DESDE **\$11.490.000***

GT CUOTA DESDE
\$234.990*
CAE: 31,19%
PRECIO DESDE **\$12.990.000***

MG 5 CUOTA DESDE
\$176.990*
CAE: 31,09%
PRECIO DESDE **\$9.790.000***

ZS CUOTA DESDE
\$180.990*
CAE: 31,2%
PRECIO DESDE **\$9.990.000***

COMPRA HOY Y PAGA EN AGOSTO*

FRONZA



**PARTICIPA POR ENTRADAS
PARA VER A LA ROJA**

*Precios y promociones válidas desde el 01 al 30 de abril. Términos y condiciones en fronza.cl

Condenan a presidio perpetuo a sujeto acusado de violación reiterada de sus dos hijos en San Felipe

Un hombre de 49 años de edad fue sentenciado a **presidio perpetuo como autor de los delitos de violación reiterada en contra de sus hijos, además del abuso sexual reiterado** respecto de uno de ellos, cuando las **víctimas tenían alrededor de 9 y 12 años de edad.**

Los hechos tuvieron lugar entre los años 2012 y 2013, cuando **los menores concurrían los fines de semana de visita a la casa de su padre, ubicada en la provincia de San Felipe** de la región de Valparaíso.

De acuerdo a lo relatado por el fiscal de San Felipe Alejandro Bustos, **la denuncia fue realizada por la madre de los niños al enterarse por un tercero de lo ocurrido** respecto al mayor de sus hijos, meses después presentó una segunda denuncia, luego de **nuevas declaraciones de su hijo menor.**

A raíz de esto, se encomendó una orden de investigar y otras diligencias a la Brigada Investigadora de Delitos Sexuales de la Policía de Investigaciones de Los Andes con el fin de recabar antecedentes respecto a los hechos, y **tras consignar las declaraciones de los niños, junto**

a exámenes físicos y pericias psicológicas realizadas por el Servicio Médico Legal, lo que sumado a los infructuosos intentos por dar con el paradero del imputado, a petición del Ministerio Público el Tribunal de San Felipe emitió una orden de detención en contra del acusado, siendo aprehendido en diciembre del año 2022, quedando en prisión preventiva.

Al rendir las pruebas ante el Tribunal del Juicio Oral en lo Penal de San Felipe, donde se dio inicio al proceso judicial el pasado 15 de abril, **el imputado fue declarado culpable por los delitos de violación reiterada y abuso sexual reiterado contra sus dos hijos, por lo que se le impuso la pena de presidio perpetuo.**

Las agresiones tuvieron lugar entre los años 2012 y 2013, cuando las víctimas de 9 y 12 años de edad al momento de los hechos, concurrían los fines de semana de visita a la casa de su padre.





NUNCA DEJES DE **DESCUBRIR**

AHORA TIENES TODA LA **ENTRETENCIÓN INCLUIDA** CON EL NUEVO



DOBLE PACK PLUS DE VTR

INTERNET MEGA 500 + **STREAM TV**
Wifi Mesh Plus

incluye



*Universal+ Estándar.



por sólo **\$27.990** mensuales
x 6 meses

Precio normal: \$41.990 mensuales

Promoción vigente para nuevas contrataciones que realicen clientes personas naturales hasta el 31/05/2024. El descuento promocional en el cargo fijo aplica por 6 meses, al mes 7 se cobrará el precio normal del plan objeto de la promoción. Este beneficio sólo incluye una suscripción para cada una de las plataformas de streaming contenidas en el plan y que estarán disponibles hasta el 31 de diciembre de 2025, con excepción de Riivi que tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre de 2024. Este beneficio estará sujeto a que el plan contratado y objeto del mismo, se encuentre vigente y activo dentro del plazo anteriormente mencionado. La membresía no incluye compras o contenido pagado dentro de cada plataforma. El uso de las plataformas de streaming requiere de acceso a Internet. La velocidad de navegación puede variar según uso, cantidad de usuarios conectados y otras variables que la afecten. Todos los precios incluyen IVA y están sujetos a reajuste según IPC. Contratación sujeta a factibilidad técnica y comercial. Prohibida la explotación comercial y/o industrial de los servicios y sus beneficios. Informate previamente de la cobertura, características y condiciones de acceso a las plataformas de streaming, características y condiciones comerciales de los planes en www.vtr.com

Sujeto con arresto domiciliario total fue sorprendido robando al interior de jardín infantil en Valparaíso

Carabineros de la Subcomisaría Las Cañas de Valparaíso detuvieron a un sujeto de 43 años, luego de ser sorprendido al interior de un jardín infantil ubicado en el cerro Las Cañas de la Ciudad Puerto, quien se encontraba con una medida cautelar de arresto domiciliario total vigente.

Fue la propia directora del establecimiento quien, a eso de las 07:50 horas de este martes, encontró al imputado sustrayendo especies desde una bodega del recinto educativo, dando alerta a funcionarios policiales.

A raíz de esto, Carabineros llegaron rápidamente al lugar deteniendo al

hombre quien registra detenciones previas por desacato, amenazas, entre otros, manteniendo vigente una medida cautelar de arresto domiciliario total por el delito de tráfico de drogas, por lo que fue puesto a disposición del Ministerio Público.

Fue la propia directora del establecimiento educacional quien encontró al hombre al interior sustrayendo especies desde una bodega del recinto ubicado en el cerro Las Cañas.



Adulto mayor extraviado fue hallado sin vida en el estero de Quilpué

El hombre de 76 años fue encontrado por sus propios familiares semisumergido, quien de acuerdo al examen externo policial no presentaría lesiones atribuibles a terceras personas y su data de muerte sería de 2 a 3 días.

Personal especializado de la Brigada de Homicidios de la Policía de Investigaciones de Valparaíso, debió concurrir la tarde de este lunes hasta el estero de la comuna de Quilpué, donde fue hallado el cadáver de un adulto mayor.

De acuerdo a lo señalado por el subprefecto Flavio Espinoza, el fallecido, quien corresponde a un hombre de 76 años de edad de nacionalidad chileno sin antecedentes penales, habría salido de su casa el pasado viernes, momento en que la familia le perdió el rastro, iniciando una búsqueda exhaustiva por distintos lugares del



sector.

En este contexto, la tarde de este lunes lograron divisar el cuerpo de una persona semisu-

mergido en el estero de Quilpué, el que correspondía a su familiar desaparecido, el que, tras el examen externo policial, no presenta-

ría lesiones atribuibles a terceras personas, cuya data de muerte sería de 2 a 3 días.

Editorial

La prueba de fuego de Ramírez: Su plan de seguridad para Concón... ¿habrá tiempo antes de la elección?

Desde que se encontró con la alcaldía de Concón el actual alcalde Freddy Ramírez viene preparando su Plan Integral de Seguridad Pública, y vaya que la comuna lo requiere. Sin ir más lejos, hace sólo unos días un portonazo se viralizó así como otros tantos sucesos de la misma índole en la ciudad, que pese a bajar sus cifras -como lo dice Carabineros-, **lo concreto es que prácticamente cada dos días se roban un auto en la comuna.**

Concón, a diferencia de otras ciudades, no tiene muchas salidas. En el caso de Viña del Mar hoy en día como está cortada la ruta costera la única forma de llegar a Reñaca es por Gaston Hamel o bien por la bajada de los Ositos, pues para el otro lado todo desemboca en la congestionada rotonda de Concón. También queda la salida frente al cementerio Parque del Mar o el mar...

Es decir 4 puntos, **por eso cuesta creer que se hayan demorado tanto desde el municipio en donde al menos deberían haber considerado estos portales de acceso a la ciudad por esos cuatro lugares y así, al menos, saber por donde entran o arrancan quienes vienen a delinquir a la comuna.**

Pero bueno, el punto hoy es que **más vale tarde que nunca, y para**

darle crédito al actual alcalde Ramírez, es un hecho que recibió de la administración anterior prácticamente nulo avance en estas materias. Él mismo dice que el 60% de las cámaras estaban malas.

"Levantamos un catastro que no existía", dice Ramírez, y se apoyó en otras comunas y también con la Universidad Santa María, por lo que se espera que al menos ahora exista un sistema de seguridad acorde a las necesidades de la comuna.

Este nuevo plan será licitado para que en Mercado Público se presenten diferentes empresas y entreguen sus ofertas. Se dispone de 1.500 millones de pesos y se espera que todo esté en marcha este año. **Ojalá antes de octubre, mismo mes de las elecciones.**

Mientras la centro derecha está haciendo una primaria para elegir a su candidato en la comuna gastronómica, **el oficialismo desde el Frente Amplio y hasta la Democracia Cristiana ya se cuadró tras Freddy Ramírez, quien pese a sólo ganar la alcaldía con el 20% de los votos hoy podría encontrar justamente en este caballito de batalla, el plan de seguridad, un bastión para demostrar gestión y quizás quedarse un segundo periodo.**

¿Alcanzará antes de la elección?

Toda una incógnita, al igual que no se sabe cómo será la sensación de seguridad que exista en la comuna después que se convierta en realidad el tan pomposo anuncio justo en tiempo de campañas. La verdad

es que nos hemos puesto un poco desconfiados... **¿No fue este mismo alcalde el que dijo que iba a eliminar los carteles publicitarios ilegales de la comuna? Bueno, quizás la campaña ya comenzó.**



»»» PURANOTICIA.cl

Un multimedios digital
con identidad regional

»»» PURANOTICIA TV

»»» PURANOTICIA RADIO

»»» PURANOTICIA ALERTA

»»» PURANOTICIA DIARIO DIGITAL



www.puranoticia.cl

Nacional

Detienen en Colombia al presunto autor del homicidio del carabineiro Emmanuel Sánchez: se inició trámite de extradición

SE BUSCA



El ciudadano venezolano había escapado de las autoridades chilenas y se presumía que se encontraba en Ecuador.

Orozco Castillo o Yendris Segundo Paz Pérez (29), quien utilizando identidades falsas huyó del país por vía terrestre cruzando la frontera norte. Fue posicionado en Ecuador y ahora en Colombia, donde fue detenido por la policía local.

“AHORA: @FRCentroNorte logra **detención en Colombia** de imputado por homicidio de mayor de Carabineros Emmanuel Sánchez”, anunció la fiscalía en su cuenta de X.

Junto con ello recordó que se trata de una investigación conjunta con el OS-9 de Carabineros y que el fiscal **Pablo Sabaj lo formalizó en ausencia, solicitando su detención.**

Ya se inició el trámite de extradición, precisaron.

La Fiscalía Regional Metropolitana Centro Norte comunicó la **detención en Colombia del hombre de nacionalidad venezolana imputado por el homicidio del ahora coronel Emmanuel Sánchez**, abatido a tiros cuando intentó detener a un grupo de delincuentes en la comuna de Cerro Navia.

Se trata de **Dayonis Junior**



Ella es Paula Carrasco, la polola del presidente Boric que trabaja en el Ministerio del Medio Ambiente y juega básquetbol en Valparaíso



Química ambiental de profesión, titulada en la Universidad de Chile; funcionaria de la Oficina de Mitigación y Transparencia de la División de Cambio Climático, del Ministerio del Medio Ambiente; pero también una destacada **basquetbolista del club Sportiva Italiana de Valparaíso**, además de seleccionada nacional en esta disciplina.

A esto dedica su tiempo **Paula Carrasco**, joven de 29 años que, además, es la nueva pareja que tiene el Presidente de la República, **Gabriel Boric**, de 38 años.

Fue justamente su pasión por el deporte la que llevó al Mandatario a arribar durante el fin de semana a Valparaíso para ver en la cancha, en el gimnasio Fortín Prat, a Paula, en lo que lamentablemente –para ambos– fue **derrota de Sportiva Italiana por 70 a 72 en tiempo extra contra el club Sergio Ceppi** de la región Metropolitana.

Fue durante el verano cuando se conoció del romance entre ambos, luego que la deportista –que pasa sus horas entre Valparaíso y Santiago– **presentara durante un matrimonio a Gabriel Boric como su "pololo"**. De todas maneras, la pareja estaba teniendo un perfil bastante bajo respecto a su relación... hasta este fin de semana.

Cabe recordar que a fines de

La joven de 29 años defiende al emblemático club Sportiva Italiana de Valparaíso, cuadro al que el propio Mandatario fue a ver al gimnasio Fortín Prat durante el fin de semana pasado.

2023, en la antesala a los Juegos Panamericanos Santiago 2023, el Mandatario llegó hasta las oficinas del Ministerio del Medio Ambiente, en compañía de la titular de la cartera, Maisa Rojas, y el subsecretario Maximiliano Proaño, **a saludar a una de las jugadoras de la selección de básquetbol: Paula Carrasco.**

Vale hacer presente que la química ambiental trabaja en dicha Secretaría de Estado desde antes de iniciar un noviazgo con el Jefe de Estado. Así lo demuestran los datos del portal de Transparencia del Ministerio del Ambiente, que dan cuenta que **Paula Carrasco llegó a trabajar a la cartera el 1 de febrero del año pasado.**

Pero más allá de su vida laboral y deportiva, ¿quién es la nueva pareja del Presidente? De 29 años, **esta profesional que le hace frente al cambio climático es madre de un hijo de 6 años**, a quien tam-

bién dedica parte de su tiempo. "La maternidad y el después volver a jugar a nivel profesional y de alto rendimiento fue un desafío enorme", dijo la joven en una entrevista de octubre del año pasado al diario La Tercera.

Su vida diaria comienza a las 6 de la mañana, donde realiza una serie de labores para luego llevar a su hijo al colegio. Tras dejarlo en el establecimiento emprende el rumbo al Ministerio del Medio Ambiente a trabajar. **En la tarde viaja a Viña del Mar a entrenar junto a sus compañeras de Sportiva Italiana.** A veces duerme en la Ciudad Jardín cuando no está con su hijo y viaja en la mañana directamente a su trabajo en Santiago. Cuando debe estar con su pequeño, el club sabe que a veces no puede ir a entrenar. Aún así, asegura que practica alrededor de cinco días a la semana junto al plantel.

En materia laboral, Paula Carrasco está trabajando en documentar el inventario de gases de efecto invernadero del país, del que explicó que "se entrega cada dos años a la convención, que es la autoridad internacional. **Es la fotografía que tiene Chile de su emisión de gases de efecto invernadero y es un poco la base también sobre la cual se han levantado las políticas y los compromisos de Chile a nivel internacional**".

En lo que respecta a lo deportivo, específicamente durante el encuentro entre Sportiva Italiana y Sergio Ceppi, disputado este fin de semana en Valparaíso, **el presidente Gabriel Boric gritó y apoyó como un hincha más de esta emblemática institución deportiva porteña, a la cual incluso le solicitó al presidente Sergio Romano que lo haga socio.** El Gobernante llegó acompañado de cuatro escoltas, quienes lo protegieron a distancia en el gimnasio de calle Rawson, donde además se tomó fotografías con niños, a los que también acompañó a lanzar el balón al aro desde la propia cancha.



Ministra Tohá advierte que se está viviendo “un aumento en la criminalidad común”

La ministra del Interior, Carolina Tohá, comentó este martes el Informe Nacional de Homicidios Consumados dado a conocer, advirtiendo que “se está viendo una dinámica de homicidios entre grupos delictuales que no son crimen organizado, son criminalidad común, y que hoy día se han vuelto más violentos”.

En conversación con Radio Cooperativa, la ministra indicó que la tendencia actual indica que existen menos delitos vinculados al crimen organizado: “No es que yo lo diga, lo dice la Fiscalía al evaluar, cuando uno ve el detalle de cómo se componen los homicidios”.

“Esos datos nos dicen que pasan dos cosas: Uno, que los homicidios ligados al crimen organizado disminuyen, levemente, pero disminuyen, y aumentan, en cambio, entre las víctimas, las personas que tienen antecedentes penales, tienen un salto muy grande, de 48 a 54”, afirmó Tohá.

Sobre esto mismo, la ministra sostuvo que “se está viendo una

dinámica de homicidios entre grupos delictuales que no son crimen organizado, son criminalidad común, y que hoy día se han vuelto más violentos, en la práctica. Entonces, sus disputas las resuelven de una forma que termina en homicidios, antes probablemente terminaba solamente en riñas”.

“Ahí tenemos una problemática de homicidios que hay que atender, no es que hay que descuidar el crimen organizado, ciertamente, pero el crimen organizado está teniendo un cierto freno, pero aquí en cambio estamos teniendo un aumento, más violencia en la criminalidad común”, agregó Tohá.

HOMICIDIOS A LA BAJA

Respecto a la forma que se pretende cambiar esta realidad, la secretaria de Estado indicó que “esta tendencia, esta curva ascendente, la quebremos y la cambiemos; primero, la detengamos, para que no siga aumentando y después que la empecemos a revertir”.

“Por eso es tan importante lo que pasó el año 2023, porque después de múltiples esfuerzos que se han estado desplegando de distinto tipo: refuerzos policiales, equipamiento, recursos, nuevos planes de acción, refuerzo a la Fiscalía en sus capacidades investigativas”, agregó.

“Vemos que esa curva el año pasado se detuvo, tuvo un retroceso de 6%, y lo importante es que esto ahora se transforme en tendencia”, afirmó Tohá.

“El año pasado se echó a andar un programa contra los homicidios, ‘calles sin violencia’, que implicó reforzar la PDI, la Fiscalía, un trabajo enorme de las policías en el terreno, especialmente en los lugares donde hay más bandas criminales”, sostuvo.

“También que se ha hecho un esfuerzo en recursos, de incremento por dos años seguidos para fortalecer las instituciones, y eso ciertamente tiene un impacto”, explicó la autoridad.

Carolina Tohá destacó la disminución de homicidios en la zona norte. “Es donde la curva es más evidente, que va a la baja el año pasado, en el norte se ha desplegado una estrategia en el territorio, de trabajo conjunto”.

“Se reforzaron todas las distintas instituciones que ha implicado que este camino de mayor violencia tenga un freno. Tenemos evidencia para más bien suponer que lo que tenemos es un resultado de los esfuerzos que se han hecho”, finalizó la ministra del Interior.

Luego de que se diera a conocer el Informe Nacional de Homicidios Consumados, la secretaria de Estado explicó que los delitos asociados al crimen organizado disminuyeron levemente, mientras que las víctimas con antecedentes penales experimentaron un aumento.



Diputado Undurraga aseguró que "sabíamos que iba a fracasar" la censura a la mesa de la Cámara ya que "no había sido consensuada"



El diputado de Evópoli, **Francisco Undurraga**, abordó el fallido voto de censura a la mesa de la Cámara de Diputados.

En conversación con radio Universidad de Chile, el parlamentario aseguró que ellos señalaron que esta censura "no tenía ningún destino dado que además **no había sido consensuada**. Nosotros creemos que esta censura fue **hecha un poco para tapar la ausencia del diputado Ojeda en la primera elección**".

"Nosotros no estábamos votando contra el comunismo ni contra

Karol Cariola, nosotros fuimos a probar algo que creemos que es muy delicado y muy grave que son las declaraciones del primer vicepresidente cuando señala que **se le ofreció el puesto por el cual cambió su voto y que se lo ofreció el Ejecutivo**", señaló Undurraga.

El legislador afirmó que sabían **"que iba a fracasar**, porque toda acción que comete el Partido Republicano en términos testimoniales termina haciendo que el centro se despegue de nosotros".

En cuanto a la relación entre Chile Vamos y el Partido Republicano, manifestó que han actuado **"en di-**

El parlamentario de Evópoli sostuvo que "esta censura fue hecha un poco para tapar la ausencia del diputado Ojeda en la primera elección".

ferencia y en unidad, desde haber atajado acusaciones constitucionales a Izkia Siches, por ejemplo, que no vieron la luz, hasta la votación de ayer".

"Yo espero que nosotros vayamos construyendo un fuerte espíritu de cuerpo. La unidad no se hace

en base a la sumisión, sino que se hace en base a las convicciones y yo espero que nosotros como Chile Vamos, que venimos de derrotas bastante grandes electoralmente (...) logremos retomar la fuerza durante este ciclo electoral que partimos, de tal forma que **podamos generar un eje que sea reformista, que sea dialogante y que nos permita desarrollar el país**", indicó.

Finalmente, Undurraga expresó que "esta misma dicotomía la vivió durante el gobierno del presidente Piñera **el Socialismo Democrático versus el Frente Amplio y el Partido Comunista**".

Con más de 4 millones de viviendas visitadas, Censo 2024 alcanza un 71% del territorio recorrido



El Censo ha cumplido seis semanas en terreno, empezando esta séptima a recorrer nuevos sectores por comuna. Los equipos de censistas han recorrido un 71% del territorio nacional, con avances que van entre el 56,9% en la Región de Aysén, y el 76,1% en la Región de Biobío.

A la fecha se han visitado y contactado más de 4 millones de viviendas a lo largo del país. En alrededor del 6% de ellas, las personas no han podido o han optado

El Censo ha cumplido seis semanas en terreno, empezando esta séptima a recorrer nuevos sectores por comuna.

por no realizar la entrevista presencial.

Estas viviendas, junto a las que se encuentran en los nuevos territorios a recorrer a partir de esta semana, seguirán siendo visitadas para censar a sus residentes habi-

tuales hasta el mes de junio.

Para la modalidad de Censo en Línea se han entregado 671.583 cartas de invitación, número que irá aumentando en el transcurso del levantamiento. "Hacemos un llamado a responder el Censo en Línea si se ha recibido la carta de invitación. Todos los residentes habituales del país tenemos la enorme responsabilidad de responder al censo, y debemos cumplirla", señaló el director nacional del INE, Ricardo Vicuña.

Para acceder al Censo en Línea

se debe ir a la página censo2024.cl, sección Censo en Línea, donde se debe ingresar el código que aparece en la carta de invitación entregada a la vivienda.

Al igual que en la entrevista presencial, se debe registrar a todos los residentes habituales de la vivienda, incluyendo desde los recién nacidos hasta las personas mayores. Si al ingresar el código este no se encuentra activado, se sugiere volver a hacerlo después de 48 horas, tiempo que podría demorar en activarse el código.

Once de las dieciséis regiones del país presentaron crecimiento en su economía durante el 2023

Las Cuentas Nacionales del Banco Central mostraron que, durante el año 2023, el Producto Interno Bruto (PIB) creció en once de las dieciséis regiones del país, registrándose un alza de 0,2% del PIB para el total nacional. En el caso del consumo de los hogares, se observó una caída de 5,2%, resultado que fue negativo en todas las regiones del país.

Considerando la descomposición por macrozonas, los resultados anuales fueron explicados por todas las zonas, destacando el Norte y Centro Sur como las de mayor contribución. En tanto, en el cuarto trimestre, la zona Norte y la región Metropolitana destacaron como las principales incidencias positivas.

En contraste, todas las zonas geográficas presentaron incidencias negativas decrecientes a lo largo del año para el consumo de los hogares. La región Metropolitana fue la que más incidió en los resultados negativos de todos los trimestres del año.

En términos anuales, el crecimiento estuvo explicado por las contribuciones de las actividades de electricidad, gas y agua (EGA), servicios personales y transporte, que presentaron incidencias positivas en la mayoría de las regiones. Los resultados anteriores fueron en parte compensados por el comercio, que presentó contribuciones negativas a lo largo del país.

La caída del consumo de los hogares, por su parte, fue explicada principalmente por el gasto en bienes no durables, seguido por el de durables. Ambos componentes incidieron negativamente en todas las regiones mientras que el consumo de servicios presentó resultados mixtos.

ANÁLISIS POR REGIONES

1.- Macrozona Norte

El PIB de la región de Arica y Parinacota cayó 2,4%, resultado que fue incidido por la industria manufacturera, la pesca y la minería. En contraste, la construcción y los servicios personales crecieron. El consumo de los hogares disminuyó 4,0%, incidido principalmente por el gasto en bienes no durables, seguido por el de durables.

El crecimiento de 3,3% registrado en la región de Tarapacá fue explicado, en mayor medida, por los resultados de la construcción y la minería, los que fueron en parte compensados por las caídas de la industria manufacturera y la pesca. La disminución del consumo de los hogares de 4,2% fue explicada por el menor gasto en bienes no durables.

Considerando la descomposición por macrozonas, los resultados anuales fueron explicados por todas las zonas, destacando el Norte y Centro Sur como las de mayor contribución. En tanto, en el cuarto trimestre, la zona Norte y la región Metropolitana destacaron como las principales incidencias positivas.

La región de Antofagasta presentó un crecimiento de 2,3%, incidido principalmente por EGA, los servicios empresariales y la construcción. Por su parte, el consumo de los hogares cayó 3,9% explicado por el consumo en bienes no durables, lo que fue contrarrestado en parte por el consumo de servicios.

La región de Atacama creció 2,1%, como resultado del desempeño de EGA y la minería, los que fueron parcialmente compensados por la construcción. El consumo de los hogares, en tanto, registró una caída de 6,9% incidida por todos sus componentes, destacándose el menor gasto en bienes no durables.

2.- Macrozona Centro

La región de Coquimbo anotó un crecimiento de 3,5%, explicado principalmente por el desempeño de la minería, seguida por los servicios personales y la industria manufacturera. El comercio y la construcción compensaron los resultados anteriores. La caída del consumo de los hogares de 5,8% fue explicada por el menor gasto en bienes no durables y durables.

La región de Valparaíso registró una variación de 0,1%, donde el crecimiento de la industria manufacturera y los servicios personales, fueron compensados por el transporte. El consumo de los hogares, por su parte, presentó una caída de 6,2%, en línea con el menor gasto en bienes no durables y durables.

3.- Región Metropolitana

La variación de 0,2% que se registró en la región Metropolitana fue explicada por el crecimiento del transporte y los servicios personales, los que fueron compensados por el desempeño del comercio y la minería. La caída de 5,8% del consumo de los hogares se debió al menor gasto en bienes no durables y durables.

4.- Macrozona Centro Sur

La caída de 2,0% de la región



del Libertador General Bernardo O'Higgins fue el resultado del desempeño de la minería, el que fue compensado en parte por las disminuciones de EGA y los servicios personales. El consumo de los hogares registró una caída de 6,3% incidida por el consumo en bienes no durables y durables.

La región de Maule presentó un alza de 0,8% explicada por los resultados de EGA y los servicios personales, los que fueron en parte compensados por la construcción, el transporte y el sector agropecuario-silvícola. El consumo de los hogares cayó 7,6% por el menor gasto en bienes no durables.

La región de Ñuble registró una disminución de 0,3%, explicada por la industria manufacturera, lo que fue compensado por el aumento de los servicios personales y la construcción. Tanto el gasto en bienes no durables como durables incidieron en la caída de 6,3% del consumo de los hogares, resultado que fue compensado en parte por un mayor consumo de servicios.

Los resultados positivos de la industria manufacturera, EGA y la pesca contribuyeron al crecimiento de 5,9% de la región del Biobío. En tanto, el comercio y la construcción presentaron incidencias negativas. El consumo de los hogares, por su parte, disminuyó 5,9% en línea con el menor gasto en ambos componentes del consumo de bienes.

5.- Macrozona Sur

La región de La Araucanía creció 0,9% incidida principalmente por los servicios personales, lo

que fue compensado por el menor desempeño del comercio. El consumo de los hogares registró una caída de 6,9% explicada principalmente por el menor gasto en bienes no durables.

La caída de 0,6% registrada en la región de Los Ríos fue explicada principalmente por la industria manufacturera, la que fue en parte compensada por los servicios personales. El consumo de los hogares disminuyó 6,3%, debido al menor consumo en bienes no durables y compensado en parte por el consumo de servicios.

La región de Los Lagos creció 2,1% incidida por los resultados de la pesca y de la industria manufacturera, los que fueron compensados en parte por el comercio. La disminución de 5,8% en el consumo de los hogares fue explicada por el menor gasto en bienes no durables y durables.

6.- Macrozona Austral

Los resultados de la pesca y la industria manufacturera explicaron el alza de 3,8% en la región de Aysén, lo que fue compensado en parte por la minería. En tanto, el menor gasto en bienes no durables fue la principal contribución a la caída de 4,1% en el consumo de los hogares.

La región de Magallanes cayó 1,4% incidida por los resultados de la pesca y la industria manufacturera. El consumo de los hogares disminuyó 4,4% explicado por el menor gasto en bienes no durables, lo que fue en parte compensado por el mayor consumo de servicios.

Detienen a hombre que se parapetó y disparó contra carabineros en Pudahuel: un funcionario policial resultó herido

Además de la aprehensión del sujeto, se incautó una pistola, un cartucho en recámara y cuatro en el cargador.

Personal del Grupo de Operaciones Policiales Especiales (GOPE) de Carabineros realizó un operativo en la comuna de Pudahuel, Región Metropolitana, luego que un **hombre se parapetara en un almacén de barrio**.

El hecho ocurrió este martes a eso de las 10:43 horas en la calle Mar de Chile con Laguna San Rafael, donde llegó personal policial por un llamado sobre un hombre que se **encontraba armado**.

El individuo al percatarse de la presencia policial **percutió al menos un disparo con su arma de fuego en contra de los uniformados** para luego huir hacia un negocio.

El general de Carabineros, Marcelo Lepin, detalló que "los carabineros se encuentran directamente con esta persona, proceden a la fiscalización y en ese momento se da a la fuga. Cuando se da a la fuga acude más personal en apoyo y **él efectúa disparos en contra de**



este personal, se repele el ataque y se logra la detención una vez que huye hacia un local comercial!

En este local comercial había dos mujeres que lograron escapar cuando el sujeto ingresó. Al respecto, el uniformado señaló que **"en ningún momento ellas se mantuvieron como rehenes"**.

Tras esta situación, se logró la detención del individuo y se **incautó una pistola, un cartucho en recámara y cuatro en el cargador**.

Durante el procedimiento, un **funcionario policial resultó herido en su gemelo derecho por roce de bala** siendo trasladado hasta el Hospital de Carabineros.

El fiscal Patricio Rosas explicó

que se encuentran "realizando las primeras diligencias sobre el armamento incautado y para poder hacer la correspondencia, establecer si se trata del mismo armamento que disparó el detenido con el que impactó al funcionario policial que se encontraría".

Una madre y su hijo de seis años fueron hallados muertos al interior de una vivienda en Puerto Varas

Una madre y su hijo de seis años fueron encontrados sin vida al interior de una vivienda ubicada en calle Nicanor García con Los Copihues, en el sector Puerto Chico, en Puerto Varas, región de Los Lagos.

El hecho se registró en una casa de calle Nicanor García con Los Copihues, en el sector Puerto Chico.

Tras recibir la alerta al 133, Carabineros concurrió al lugar, constatando el hallazgo de los dos cuerpos.

La Brigada de Homicidios y el Laboratorio de Criminalística de la Policía de Investigaciones se encuentra en el lugar realizando las primeras pericias, por instrucción de la fiscalía, con el fin de determinar cómo se produjeron las muertes y si son atribuibles a terceros.



Cruel maltrato animal en Santiago: Sujeto es detenido al lanzar perro de su pareja desde piso 12

Peatones fueron testigos de la caída del pobre animal, por lo mismo, alertaron a la conserjería y luego a Carabineros, mientras que el individuo, identificado como Sebastián de la Maza de 30 años, intentó escapar, pero fue retenido por los vecinos.

Carabineros detuvo la noche de este lunes a un sujeto que, al parecer bajo los efectos de las drogas y en medio de una discusión con su pareja, arrojó al perro poodle de la mujer desde el piso 12 de un edificio de la comuna de Santiago, lo que le provocó la muerte.

De acuerdo a los antecedentes policiales los hechos ocurrieron en un edificio ubicado en Eleuterio Ramírez con Arturo Prat, donde peatones fueron testigos de la caída del pobre animal. Por lo mismo, alertaron a la conserjería y luego a Carabineros.



El sujeto, identificado como Sebastián de la Maza, 30 años, intentó escapar, pero fue retenido por los vecinos, incluso agredió a algunas personas en su propósito de darse a la fuga.

LEE LA NOTA COMPLETA AQUÍ



»»PURANOTICIA.cl

HAZ CLICK **AQUÍ AHORA**



Únete a nuestro WhatsApp masivo
**y recibe todos los días nuestra
edición digital**



www.puranoticia.cl

Internacional

Argentina detiene pago de indemnizaciones a víctimas de terrorismo de Estado: acusa "irregularidades"



El ministro de Justicia de Argentina, Mariano Cúneo Libarona, entregó el anuncio ante la detección de "distintos casos de irregularidades" tanto en la tramitación como en el pago de los mismos, por lo que perseguirán "la devolución de las sumas pagadas por el fraude y que han sido cobradas indebidamente para que se restituyan a las arcas del Estado".

El ministro de Justicia de Argentina, Mariano Cúneo Libarona, ha anunciado que el Gobierno dejará de pagar indemnizaciones a las víctimas de terrorismo de Estado ante la detección de "distintos casos de irregularidades" tanto en la tramitación como en el pago de los mismos.

A partir de ahora, la cartera ministerial "auditará -de forma integral- todos los reclamos que tramitan en el marco de las leyes de reparación patrimonial para víctimas del terrorismo de Estado y detendrá los pagos", según reza un comunicado.

"El Ministerio articulará medidas para no abonar las sumas econó-

micas de los beneficios a quienes no correspondan. Asimismo, perseguirá la devolución de las sumas pagadas por el fraude y que han sido cobradas indebidamente para que se restituyan a las arcas del Estado", ha señalado.

El texto cita la causa abierta a Adrián Martínez Moreira, hijo de desaparecidos durante la dictadura y procesado en junio de 2023 acusado de encabezar una

asociación ilícita que falsificaba pruebas en juicios por crímenes de lesa humanidad en busca de un beneficio económico.

"En dicha causa, se procesó a un conjunto de personas por los delitos de asociación ilícita, falsificación de documentos públicos y privados, uso de documentos públicos, falso testimonio, falsa denuncia, estafa y defraudación en perjuicio de la Administración Pública",

ha recordado.

Por último, ha agregado que "existen otras causas penales en trámite por irregularidades surgidas por pagos duplicados o realizados a personas que carecen de documentación que respalde su pedido".

Las compensaciones económicas concedidas por el Estado a las víctimas de la dictadura argentina (1976-1983) se incluyen en varias leyes nacionales como compensación por el daño sufrido por las víctimas. El presidente del país, Javier Milei, ha negado en varias ocasiones que hubiera 30.000 desaparecidos durante la dictadura.



Presidente Boric arremete de nuevo contra "la barbarie" del gobierno de Israel en Gaza

"Más de 34 mil asesinados, y el fin de semana una madre embarazada a cuya hija lograron rescatar de su vientre", mencionó y pidió "alto al fuego ya".

El Presidente Gabriel Boric se refirió nuevamente a los ataques de Israel contra la Franja de Gaza luego que un bebé fuera rescatado desde el vientre de una mujer que murió tras una explosión.

A través de su cuenta de X, el mandatario manifestó que **"no dejemos de sorprendernos e indignarnos por la barbarie que está llevando adelante el gobierno de Israel en Gaza"**.

"Más de 34 mil asesinados, y el fin de semana una madre embarazada a cuya hija lograron rescatar de su vientre", mencionó y pidió **"Alto al fuego ya"**.

El hecho ocurrió el pasado sábado 20 de abril, cuando una bomba israelí fue arrojada a la casa de la familia Al Sakani en Rafah, donde se encontraba la mujer embarazada, su marido y su hija de tres años.

Tras la explosión, su esposo e hija murieron instantemente y ella quedó gravemente herida siendo trasladada hasta el hospital. En el lugar, le realizaron una cesárea de emergencia.

La mujer no sobrevivió. Sin embargo, el bebé pudo ser reanimado por el personal médico. El doctor Mohammed Salama, jefe de la unidad neonatal de emergencia del Hospital Emirati de Rafah, detalló que **"nació con dificultad respiratoria grave"**.

"La situación sigue siendo de riesgo. Este síndrome de dificultad respiratoria es causado originalmente por un nacimiento prematuro. Esta niña debería estar en el útero de su madre en este momento, pero fue privada de este derecho", comentó Salama.

SKY | Empresas

**QUE TU EMPRESA
APUNTE ALTO,
NOSOTROS
TE LLEVAMOS.**



**VIAJA CON LA FLOTA
MÁS SOSTENIBLE
DE LA REGIÓN**



Deportes

Subvención municipal a la Corporación de S. Wanderers permitirá financiar obras de infraestructura y apoyar la rama de Futsal

Como una manera de fomentar diversas ramas deportivas que se desarrollan al alero de **Santiago Wanderers**, la Municipalidad de Valparaíso suscribió un compromiso con esta asociación para conferirles una **subvención** que les beneficiará directamente.

En concreto, la casa edilicia porteña se comprometió a entregarle a la Corporación Club de Deportes Santiago Wanderers una subvención de más de \$70 millones.

Tras la firma, el alcalde Jorge Sharp aseveró que este aporte "va en la línea de apoyar, en primer lugar, todas las **obras de infraestructuras que están realizando en sus recintos deportivos**, para que más vecinas y vecinos puedan hacer deporte; en segundo lugar, **apoyar la Competencia Internacional de Futsal** que hoy representa a Valparaíso en la Copa Libertadores de América 2024".

Por su parte, Carla Meyer, encargada de la Dirección de Desarrollo Comunitario, explicó que "**esta subvención permitirá mejorar la infraestructura del Centro Deportivo Arsenio Fernández que tienen hoy en el sector de Playa Ancha**".

Contentos y agradecidos se mostraron diversos representantes de las ramas deportivas del Club Santiago Wanderers, tras la firma



En concreto, la casa edilicia porteña se comprometió a entregarle a la Corporación Club de Deportes Santiago Wanderers una subvención de más de \$70 millones.

de este apoyo que les permitirá fomentar de mejor manera el desarrollo de la actividad deportiva.

María Angélica Escudero, presidenta de la Corporación Santiago Wanderers, indicó que "este compromiso es una alianza relevante y estratégica que nos va a permitir financiar distintas iniciativas que se concentran en cuatro ejes: **administración para mejorar nuestra institucionalidad**, para poder generar mayores mejores condiciones para financiar otras iniciativas; **infraestructura en nuestro centro**

social y deportivo Arsenio Fernández, que hoy acoge los entrenamientos de todas las ramas deportivas del club, aglutinando a más de 400 deportistas de Valparaíso y la región en general".

"Luego está la **implementación deportiva**, pensando en mejorar las condiciones de todas las ramas para dotarlos de nuevos balones, nuevos petos e indumentaria para los cuerpos técnicos. Y, por último, está **Futsal Libertadores**, donde estamos a menos de un mes de la participación histórica que va a

tener la rama de Futsal en la Copa Libertadores que se realizará en Buenos Aires entre los días 19 y 26 de mayo y eso para nosotros es un desafío titánico", agregó.

Marcela Díaz, coordinadora de Voleibol del Club Santiago Wanderers, expresó que **esta subvención "es importante, porque abre nuevas herramientas y la idea es que se diversifique el aporte a otros deportes y no sólo al fútbol"**.

Por su parte, Luis Enrique Ferrari, coordinador de la Categoría Masculina de Futsal Santiago Wanderers, comentó que **esta subvención "es el necesario respaldo y apoyo, tanto para nuestra actividad cotidiana de nuestra rama como para el principal desafío de este año que es representar a Chile en la Copa Libertadores dejando en alto el nombre del club y ser grandes embajadores de la ciudad"**.

La U confirmó renovación de contrato de Matías Zaldívar hasta 2026

Tras resignar un agónico empate a 2 ante Palestino en La Cisterna por el Campeonato Nacional, el propio **Matías Zaldívar** había adelantado una posible renovación de contrato con Universidad de Chile. Y este martes se confirmó.

Durante esta jornada el cuadro azul, a través de sus redes sociales, ratificó la extensión del vínculo del defensa argentino nacionalizado chileno.

"**Estamos felices de anunciar que extendimos el vínculo con nuestro defensor Matías Zaldívar**

por las próximas 2 temporadas", publicó el conjunto estudiantil.

Consignar que **Zaldívar** tuvo

una difícil primera temporada en el elenco laico, debido a su pasado en Colo Colo, pero logró abrirse espa-

cio en el equipo universitario y actualmente es uno de los líderes del plantel.



Durante esta jornada el cuadro azul, a través de sus redes sociales, ratificó la extensión del vínculo del defensa argentino nacionalizado chileno.

Denuncian mal estado del estadio Santa Laura: "La cancha está mala y todos se dan cuenta"



En los últimos días la cancha del estadio Santa Laura se ha llenado de críticas por su mal estado. El campo del reducto de Plaza Chacabuco fue el escenario del clásico entre Universidad Católica

y Colo Colo, por lo que cruzados y albos cuestionaron el césped.

Y ahora en el propio plantel de Unión Española, que ejerce de local ahí, se sumaron. El defensa Stefano Magnasco se sinceró sobre el

mal estado del terreno. "Es un gran tema. Está mala. Todos nos damos cuenta y en el club mismo saben que ha costado mejorarla", reconoció el zaguero en conversación con D Sports.

"Sé que tratan de hacer lo mejor posible para que esté bien, pero entre tanto partido se hace muy complicado", expuso el defensa de Unión Española Stefano Magnasco, tras las críticas al recinto deportivo luego del encuentro entre Universidad Católica y Colo Colo.

"Sé que tratan de hacer lo mejor posible para que esté bien, pero entre tanto partido se hace muy complicado", añadió el jugador de los hispanos.

Consignar que tras el clásico ante la UC, el capitán de Colo Colo, Esteban Pavez comentó: "La cancha estaba muy mala, quedamos todos pintados, pero nos vamos contentos por haber ganado".

En tanto, el técnico del Cacique, Jorge Almirón, sostuvo: "Ganamos con otro tipo de partido, de luchar, de meter en una cancha que no se podía jugar y al final tampoco había luz. Son muchos condicionantes a los que el equipo se tuvo que adaptar".

Mal uso de un tablet podría derivar en sanción para el DT de la UC, Tiago Nunes

Universidad Católica podría seguir con los lamentos tras el clásico ante Colo-Colo en el estadio Santa Laura. Es que el cuadro cruzado no sólo resigó una derrota por 0-1, sino que también arriesga una sanción para su técnico, el brasileño Tiago Nunes, junto con su ayudante Rodrigo Valenzuela.

El posible castigo pasa por el mal uso de un sistema de comunicación, según consignó el árbitro Héctor Jona en su informe, hecho que fue captado en la transmisión oficial.

"Entre los minutos 87:20 y hasta el 87:27 se ve claramente al Sr. Tiago Nunes (DT) y al Sr. Rodrigo Valenzuela (EA), ambos de U. Católica, haciendo mal uso de un recurso tecnológico (tablet)", denunció el juez en el documento.

Además, el réferi aseguró que

Nunes y Valenzuela usaron las imágenes de la tablet "para desaprobar decisiones arbitrales, infringiendo lo indicado en el Capítulo VI del Manual de Competicio-

nes, el inciso 10 del artículo 51 de las bases del torneo y el punto 4 de la Regla N°4 de las Reglas de Juego".

Si bien, está autorizado el uso de estos dispositivos por parte del

cuerpo técnico, solamente se pueden utilizar "en lo que respecta al bienestar y la seguridad del jugador o por razones tácticas o de instrucción".



El posible castigo pasa por el mal uso de un sistema de comunicación, según consignó el árbitro Héctor Jona en su informe, hecho que fue captado en la transmisión oficial.

Espectáculos

Paramount puso en venta a Chilevisión, a sólo tres años de haber adquirido su propiedad



Fue durante el año 2021 cuando la cadena estadounidense adquirió el canal nacional a Warner Media; esto, mientras aún operaba bajo el nombre de Viacom CBS.

Una nueva transformación es lo que al parecer sufrirá Chilevisión.

Esto, luego que la cadena estadounidense Paramount anunciara que está buscando desprenderse de la propiedad del canal nacional.

El conglomerado del país norteamericano puso en venta al canal ubicado en la Av. Pedro Montt

de Santiago, a sólo tres años de su compra.

Cabe recordar que fue durante el año 2021 cuando Paramount adquirió el canal a Warner Media; esto, mientras aún operaba bajo el nombre de Viacom CBS.

De momento se desconoce el monto que exige Chilevisión para

su venta, misma situación respecto a si existen –o no– ofertas por su propiedad.

La reestructuración será total en Latinoamérica, pues la cadena estadounidense también se desprenderá de Telefé, hasta el momento "canal hermano" de CHV.

Karol G se emocionó hasta las lágrimas al reencontrarse con Myriam Hernández



Fue en el marco de los tres conciertos que la colombiana brindó en Chile cuando se realizó el reencuentro entre ambas, quienes ya habían cantado juntas el Festival de Viña.

Emotivo fue el reencuentro que tuvieron Karol G con Myriam Hernández; esto, en medio de los tres conciertos que la colombiana realizó en nuestro país.

Cabe recordar que la cantan-

te urbana ha dicho en reiteradas ocasiones que la chilena es una de sus ídolas y que la admiraba desde pequeña.

De hecho, fue durante el Festival de Viña del Mar 2023 que ambas

cantaron juntas «El hombre que yo amo» en el escenario de la Quinta Vergara.

El reencuentro entre ambas fue compartido por Myriam Hernández a través de su cuenta en Instagram,

donde además entregó un mensaje.

"Mi Karol G querida!! Esta noche queda marcada en mi corazón! Otra vez más, como la vez que cantamos juntas y que fue maravilloso", comenzó.

También destacó de la Bichota "lo diosa que eres, como te ama el público, tu entrega, tu energía y después experimentar tu emoción al vernos, me dejó con una emoción incalculable".

"Ver lo lejos que has llegado y tu humildad sigue intacta!! Te amo. Gracias por todo", concluyó la baladista nacional.

Desclasifican la verdadera razón del supuesto quiebre entre Ivette Vergara y Solabarrieta

Una fiesta con mucho alcohol en un departamento que sería del periodista deportivo habría gatillado el nuevo distanciamiento entre la pareja.

Una nueva crisis matrimonial estaría enfrentando **Ivette Vergara y Fernando Solabarrieta**, luego que ambos se separaran por un tiempo durante el 2023.

La pareja estaría separada desde inicios de abril, aunque esta vez parecería más serio, pues **la profesional de TVN incluso habría dejado el programa que ambos tienen**.

Fue durante el programa «**Que te lo digo**» en el que dieron más información respecto al tema, revelando inclusive el verdadero motivo del supuesto quiebre.

El periodista Luis Sandoval comenzó contando en el programa de este lunes 23 de abril que "el pasado miércoles 17 de abril del 2024 (...) en la comuna de Providencia, un escándalo de proporciones se generó al interior de un departamento".

En dicho inmueble "habían risas, supuestamente corría el trago para allá, corría el trago para acá y habían mujeres hermosas",



dijo el panelista del programa.

"Ese habría sido el motivo de la nueva ruptura entre Fernando Solabarrieta e Ivette Vergara", aseguró Sandoval.

Sergio Rojas agregó más información al tema, afirmando que una amiga de él estuvo en esa fiesta, quien le dijo que habían varias mu-

jes y que **Jean Philippe Cretton también fue invitado**, aunque no habría llegado a la cita en dicho departamento.

Rojas agregó que "la verdadera razón es que Fernando nuevamente llega en muy malas condiciones. Ivette dice 'esto ya no da para más, nosotros ya lo conver-

samos, incluso te fuiste a hacer un tratamiento en el extranjero".

"Y no se retira solo en personal, sino que también en lo laboral. Entiendo que ya no continúa en la radio, en este proyecto que se le llamaba «Marca Personal!», sentenció.

Uno menos: José Antonio Neme descarta animar eventualmente el Festival de Viña



El conductor de «Mucho Gusto», matinal de Mega, **José Antonio Neme**, descartó que sea uno de los candidatos para animar el Festival de Viña del Mar.

Cabe recordar que Mega es el único canal que postuló a la licitación para quedarse con su transmisión, por lo que todo haría indicar que la estación se hará cargo.

Fue en este contexto en que en el programa «De Paseo», el periodista aseguró que su compañera de matinal, **Karen Doggenweiler**, puede ser la animadora.

"Yo creo que Karen puede ser la nueva Antonio Vodanovic. Si él estuvo tanto tiempo y tuvo tantas compañeras, por qué no invertir

la fórmula y hacer de la conducción de Viña un eje femenino y tener compañeros que vayan rotando", dijo.

De igual forma, el periodista sostuvo que "podrían rotar todos los que han pasado por el Festival, como Martín, Sergio, Pancho, Rafa Araneda... Ya que Canal 13 está tan interesado en Viña, podría prestar a sus animadores".

Luego, Neme se descartó como uno más en la lista para conducir el certamen musical viñamarino: "Yo, en lo personal, no animaría el Festival", añadiendo que "parte de sentirse pleno en el trabajo que uno hace no solamente tiene que ver con los proyectos que uno toma, sino también con los que deja pasar".

Finalmente cerró diciendo que "hay una serie de herramientas que no tengo para un escenario como ese, además, mi carácter... si lo dijo Larry Moe. Se pondrían a pifiar y yo capaz que me mande un garabato (...), no queremos eso en Viña, señoras y señores".

De todas maneras, el periodista postuló a su compañera de matinal, **Karen Doggenweiler**, como animadora en solitario y con varones que vayan rotando en la animación.

Compartamos *todos nuestros momentos juntos*

Exclusivo Portabilidad

GIGAS LIBRES

\$10.990

/MES x 12 meses

PRECIO NORMAL: \$14.990 / MES



f @ X Clarochile.cl

Oferta válida desde el 1 al 30 de abril de 2024, ambas fechas inclusive, para contrataciones que incluyan portabilidad, realizadas por personas naturales. Plan en oferta a \$10.990 mensual por 12 meses, corresponde a Plan Max L Libre (Cargo Fijo Referencial: \$14.990) e incluye GB Libres para disfrutar hasta 300 GB, luego podrá seguir navegando hasta 64kbps. El descuento en el plan contratado quedará sin efecto en el caso que el cliente y/o usuario posteriormente a la suscripción del plan tarifario afecto a la oferta, realice un cambio de plan, o cese la condición de suscriptor del servicio. Contratación sujeta a evaluación comercial. Todos los valores incluyen IVA y están sujetos a reajuste positivo según IPC. Se prohíbe la reventa y/o explotación comercial del servicio. No acumulable con otras ofertas, promociones o beneficios. Infórmate previamente de las condiciones, características y cobertura de los servicios en www.clarochile.cl

Claró

Juntos, mucho mejor